



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE PESQUERA DE EBRO

Por la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Pesquera de Ebro, en sesión extraordinaria de fecha de 16 de marzo de 2020, fue aprobada la memoria valorada «pavimentación de calles en Pesquera de Ebro», redactada por el arquitecto técnico D. Julián Orive García, con un presupuesto total de 14.000,00 euros.

Se expone al público por término de quince días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de esta Entidad Local Menor, a efectos de presentar las reclamaciones y alegaciones pertinentes por los interesados, si hubiere lugar.

En Pesquera de Ebro, a 17 de marzo de 2020.

El alcalde pedáneo,
Victoriano Ruiz Gil